



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004935-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a subvenciones que ha recibido Nissan de la Junta de Castilla y León desde 2008 hasta 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 3 de marzo de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004857, PE/004873, PE/004882, PE/004935, PE/004979, PE/004980, PE/004995, PE/005005, PE/005024, PE/005039, PE/005055, PE/005164, PE/005184, PE/005188, PE/005202, PE/005207, PE/005233, PE/005234, PE/005236 a PE/005238, PE/005249 a PE/005252, PE/005259, PE/005273, PE/005276, PE/005283, PE/005290, PE/005325 a PE/005329, PE/005339, PE/005342, PE/005348, PE/005349, PE/005352, PE/005353, PE/005434 a PE/005442, PE/005444 a PE/005448, PE/005450, PE/005453 a PE/005462, PE/005468, PE/005472 a PE/005476, PE/005478, PE/005481 a PE/005483, PE/005485, PE/005486, PE/005488 a PE/005491, PE/005513, PE/005514, PE/005518, PE/005633, PE/005682, PE/005708, PE/005773, PE/005792, PE/005796, PE/005798, PE/005799, PE/005801, PE/005805, PE/005807, PE/005809 a PE/005814, PE/005828 a PE/005835, PE/005837 a PE/005840, PE/005844, PE/005845, PE/005850, PE/005856, PE/005858, PE/005859, PE/005871 a PE/005874, PE/005876, PE/005880, PE/005884, PE/005889 a PE/005891, PE/005904 a PE/005907, PE/005911, PE/005912, PE/005914, PE/005920, PE/005934, PE/005938, PE/005942, PE/005943, PE/005946 y PE/005948, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0904935, formulada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a "Subvenciones que ha recibido Nissan de la Junta de Castilla y León desde 2008 hasta 2016".

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de informar a V.E. que:

Consultados los archivos obrantes en las Consejerías, así como en los entes del sector público de ellas dependientes, no constan subvenciones o ayudas concedidas a Nissan en el período comprendido desde el año 2008 hasta el año 2016; salvo en lo que



se refiere a las Consejerías de Economía y Hacienda y de Empleo, cuya información se adjunta como ANEXO.

- ANEXO I: Consejería de Economía y Hacienda
- ANEXO II: Consejería de Empleo

Valladolid, 10 de mayo de 2017.

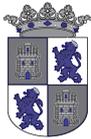
EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.

## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### **P.E./0904935**

En relación a la pregunta con respuesta escrita referida, se indica que de conformidad con la información del Sistema de Información Contable de Castilla y León -SICCAL 2.-, en el ámbito de esta Consejería constan los pagos por subvenciones que constan en el anexo adjunto, realizados por la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León.



## ANEXO PE004935

Descripción del proyecto	Inversión aceptada	Subvención concedida (€)	Subvención Pagada (€)	Fecha de Resolución	Fecha de Pago
Nueva Generación de Vehículos Industriales Ligeros más Eficientes y Ecológicos F91G. Desarrollo de nueva Cabina en carrocería y componentes periféricos.	10.434.155,00	2.608.538,75	2.608.538,75	20/12/2012	27/03/2013
Nueva Generación de Vehículos Industriales Ligeros más Eficientes y Ecológicos F91G. Desarrollo de nuevo bastidor, nuevos motores Euro VI y componentes periféricos.	11.999.621,00	2.999.905,25	2.999.905,25	20/12/2012	28/03/2014
Nueva generación de vehículos industriales ligeros más eficientes y ecológicos F91A MY13.	5.156.490,00	1.289.122,50	1.289.122,50	20/12/2012	28/03/2014
Nueva generación de vehículos industriales mas eficientes y ecológicos.	802.972,00	200.743,00	200.743,00	20/12/2012	12/06/2013
Nueva generación de vehículos industriales, ligeros más eficientes y ecológicos.	3.021.896,00	755.474,00	755.474,00	20/12/2012	12/06/2013
Desarrollo de dos nuevos vehículos industriales de gama ligera y media.	1.621.770,00	291.655,87	291.655,87	28/12/2011	25/03/2014
Nuevos desarrollos aplicados a vehículo ligero F91A.	1.579.425,00	394.856,25	394.856,25	03/11/2008	30/12/2010
Nuevos desarrollos aplicados al vehículo industrial medio F91B, relacionados con la seguridad (activa y pasiva) y confort y reducción de emisiones contaminantes.	714.843,00	178.710,75	178.710,75	03/11/2008	17/08/2010
Vehículos Industriales Ligeros	60.297.301,00	3.014.865,05	3.014.865,05	29/12/2006	31/03/2011
Simulación virtual y dinámica de nuevos productos y desarrollo de prototipos.	3.750.471,00	1.312.664,85	1.312.664,85	07/06/2006	23/07/2008
Nuevas Tecnologías de desarrollo asistido y de simulación para diseño de vehículos industriales.	5.628.376,00	1.491.519,64	1.414.236,16	25/11/2005	21/01/2008



## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE EMPLEO

#### **P.E./0904935**

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, la Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales y la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León, consta la concesión, a la empresa Nissan Motor Ibérica, S.A, en el ejercicio 2012, de una subvención directa por importe de 600.000 €, para el desarrollo de acciones de formación profesional ocupacional dirigida a sus trabajadores en la planta de Ávila.